



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL289/2023 "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 Catorce horas con treinta minutos del día 09 de mayo de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 289/2023, denominada "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTO" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

José Eduardo Torres Quintanar, Jefe de Compras en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Miguel Ángel Macías García, en representación de la Dirección de Municipal de Protección Civil.

Se hace constar que en este acto se presentaron los siguientes proveedores:

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL, REPRESENTANTE LEGAL. Rows include CORPORATIVO DAGALBA S.A. DE C.V. (DAVID DEMETRIO AGUIRRE LOPEZ) and LEXUS EVENTOS S. DE C.V. DE R.L. (JUAN DIEGO REGALADO RUIZ).

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que hubo las siguientes preguntas por parte de los proveedores interesados.

CORPORATIVO DAGALBA S.A. DE C.V.

Para llevar a cabo el evento ¿se tendría que considerar la renta de un local por parte del proveedor?

R.- Si

Por cuántas horas es requerido el cuerpo de baile folklórico?

R.- Un mínimo de 2 horas con un elenco de baile regional mexicano.

Nicolás Regules 63, Zona Centro del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL289/2023 "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

¿Por cuantas horas es requerido el servicio de música en vivo típica mexicana?

R.- Debe de durar mínimo 5 horas de música de mariachi con 10 integrantes como mínimo.

¿Cuáles son las especificaciones sobre el servicio de sonido e iluminación solicitados para el evento?

R.- el audio debe de tener la capacidad suficiente para sonorizar adecuadamente el lienzo charro, el área de las mesas y áreas comunes del evento, con sonido de calidad.

LEXUS EVENTOS S. DE C.V. DE R.L.

1. ¿Qué características debe de tener el lugar donde se llevara a cabo el evento?

R.- Debe de ser un lienzo charro dentro del municipio de Guadalajara.

2. ¿cuánto tiempo debe de durar el ballet folklórico y que características debe de tener?

R.- Un mínimo de 2 horas con un elenco de baile regional mexicano.

3. ¿Cuánto tiempo debe de durar la música mexicana y que características debe de tener?

R.- Debe de durar mínimo 5 horas de música de mariachi 10 integrantes mínimo.

4. ¿Qué características debe de tener la decoración del lugar?

R.- Debe de tener adornos típicos mexicanos en las mesas, accesos áreas comunes del evento y áreas de lienzo

5. ¿Qué características de tener la cena mexicana?

R.- Cena de 3 tipos de comida y antojitos mexicanos elaboras en el lugar del evento

6. ¿Qué características debe de tener el audio e iluminación?

R.- El audio debe de tener la capacidad suficiente para sonorizar adecuadamente el lienzo charro, el área de las mesas y áreas comunes del evento, con sonido de calidad.

7. Para llevar acabo el evento ¿se tendria que considerar la renta de un local por parte de proveedor?

R.- Sí





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL289/2023
"SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día 09 de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Gobierno de
Guadalajara



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL289/2023 "SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Nombre y cargo:	Firma:
José Eduardo Torres Quintanar, Jefe de Compras en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
Miguel Ángel Macías García, en representación de la Dirección de Municipal de Protección Civil.	

PROVEEDORES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ASISTENTE
CORPORATIVO DAGALBA S.A. DE C.V.	LAURA JEANET MARTINEZ RAMIREZ
LEXUS EVENTOS S. DE C.V. DE R.L.	MARIA TERESA PARRA PEREZ

